Sesión 82.

Día 1º de Setiembre de 1913.-

—

En Buenos Aires, el primer día del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las cuatro y quince p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Lucio V. López, y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Pasar a estudio del Tribunal de Clasificaciones la precedente nota por la que el ex-empleado de la Dirección de Arquitectura, don Gerardo Casalaspro, solicita el puesto de "Encargado del Taller de Reparaciones" que según él se encuentra vacante.

Habiéndose reabierto las clases de las escuelas para ni=

ños débiles, el H. Consejo, en sesión de la fecha, resuelve autorizar a la Presidencia para adoptar todas las medidas que requiera el mejor funcionamiento de esas escuelas y para nombrar el personal que sea necesario.-

Ordenar a Inspección Técnica tome el exámen de competencia respectivo a la profesora de música, Srta Esther J. Seoane.-

1°.- Aprobar la clausura ordenada por la Inspección General de Territorios de la escuela particular abierta en General Roca (Rio Negro), don Cruz A. González, por hallarse en oposición a la Ley respectiva.-

2°.- Solicitar del Gobernador del Territorio, dicte las ordenes del caso para que la policía del punto mencionado proceda a la inmediata clausura.-

Encomendar al Señor Secretario proyecte para la próxima sesión del Consejo la reglamentación de las fianzas que deberán dar todos los empleados que manejen fon=

dos, con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad.–

1649 C/911. Dar el nombre de "Adolfo Alsina", al edificio de su propiedad, sito en la calle Bolivar Nº 344, ocupado actualmente por el "Liceo Nacional de Señoritas".–

Facilitar copias de las Actas que apruebe el mismo, a la revista pedagógica "La Escuela Nacional".–

Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 23 de Julio último hasta el 30 del actual, al Subpreceptor de la Escuela Primaria anexa al Batallón 4 de Ingenieros, don Arturo Capdevila.–

1º.– Tomar en locación la casa calle Charcas nº 3537, propiedad del Señor Martiniano Leguizamón, a contar desde el día que entregue las llaves con destino al funcionamiento de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, mediante el alquiler de cuatrocientos pesos moneda nacional mensuales, a plazo de tres años en las condiciones de práctica.–

2º.– Ordenar al Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decora=

do Escolar traslade sus Oficinas a la brevedad posible autorizándole para recibir las llaves del nuevo local y hacer los gastos necesarios hasta la suma de cien pesos moneda nacional con cargo de rendir cuenta.-

3°.- Ordenar, asimismo, a la Dirección de Arquitectura retire la instalación de luz, aguas y carpintería y la coloque en su nuevo local, debiendo ejecutar en el que se deja todas las obras que indique el Sr. Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar a fin de entregarlo al propietario en las condiciones estipuladas en el contrato respectivo.-

10.179 11° Nombrar Secretario del Consejo Escolar 11°, al Profesor Normal don Alfredo Bayardi, actual maestro de primera categoría de la escuela n°8 del Distrito.-

En lo sucesivo, el Gabinete de Psicología Experimental que funciona en el local de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, dependerá inmediatamente del Sr. Director de la expresada

escuela Normal, con igual carácter que todos los laboratorios de la misma.-

Acusar recibo a la nota que eleva la Asociación Nacional del Profesorado, por la cual solicita el local ocupado por la Escuela Normal de Profesoras N° 1 de la Capital, para que en ella dé el señor Leopoldo Mabilleau sus conferencias sobre mutualismo.-

2355 C. El Señor Presidente dió cuenta de la manifestación que hace a fs 9 vta de este expediente el Sr. Inspector General de Escuelas Normales, con motivo de la disposición contenida en el artículo 3° del decreto de 5 de Agosto p. pdo, que obra a fs 9; y resultando que el Sr. Inspector General de Escuelas Normales ha interpretado mal las instrucciones que en este caso le diera el Señor Presidente, y en vista de tratarse de un hecho consumado, sin mayores consecuencias, se resolvió archivar estas actuaciones.-

10.169 12°. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Secretario del Consejo Escolar 12°, don Alberto

J. Austerlitz, a quien se dará las gracias por los servicios prestados.-

2°.- Nombrar Secretario del mencionado Consejo Escolar al Maestro Normal don Juan Eulogio Coulet, actual Vice-director de la escuela infantil n°27 y Director de la nocturna "B" del Distrito.

Solicitar oportunamente del H. Congreso las elevación de categorias de la Escuela Normal N°1 de Maestras del Rosario de Santa Fé; y la transformación en mixta de la Escuela Normal N°2 de Maestras de la misma localidad, a cuyo fin las expresadas escuelas deberán figurar en el Presupuesto con las siguientes leyendas:-

"Escuela Normal n°1 de Profesoras - Curso Mixto de Profesorado y "Escuela Normal Mixta N°2," respectivamente.-

No hacer lugar a la solicitud interpuesta por la profesora de música, Srta Petrona Neira, para que se le exima de rendir el exámen que está obligada de conformidad con lo resuelto en 30

de Abril p. pdo. –

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y cuarenta y cinco p. m.

Sesión 83.

Día 3 de Setiembre de 1913.

En Buenos Aires, a tres días del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Francisco P. Moreno, Matías G. Sánchez Sorondo, Cárlos Dimet y Lucio V. López, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. –

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. –